



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Resuelve Solicitud
Agrega Comisión
Proceso: Divisorio venta de la cosa común
Demandante: Benjamín Rodolfo Quintero Puentes y Otros
Demandados: Sergio Eduardo Puentes Gómez y Otros
Radicado: 630013103003-2023-00006-00

Mayo veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la petición elevada por la ciudadana Elizabeth Montoya Gutiérrez, se le hace saber que al interior de estas diligencias no se ha señalado fecha de remate sobre el bien común.

Respecto del secuestre, se informa que es Laura Esther Cordero Banco.

Comuníquese esta decisión a su correo electrónico lizmont67@hotmail.com.

De otro lado, la Alcaldía de Armenia a través de su delegada para comisiones civiles ha devuelto, debidamente auxiliado, el despacho comisorio 030 librado para la práctica del secuestro del bien en pendencia.

En consecuencia, para los fines del artículo 40 del C.G.P se dispone agregarlo al expediente.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

[Estado # 82 del 26-05-2023](#)

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0009540371ae106bb4beb11dbee25909f35cb2f1e518ec89bbf387c6ae3024**

Documento generado en 25/05/2023 04:54:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>